

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, de la Secretaría General, sobre corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Comedor de la residencia estable de deportistas y de explotación de la cafetería de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: SE-25/2014. (2014060488)

Advertidos errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de comedor de la Residencia Estable de Deportistas y la explotación de la cafetería de la Ciudad Deportiva de Cáceres, Expediente SE-25/2014, que fue aprobado por Resolución de fecha 17 de febrero de 2014, de la Secretaría General de Presidencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOE n.º 36, de 21 de febrero y expuesto en el Perfil de contratante <http://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones.

En la página 1, Apartado 1. OBJETO DEL CONTRATO.

Donde dice:

"En los dos casos anteriores el servicio de comedor-cafetería se prestará en la instalación que figura anexa al edificio administrativo de la Ciudad Deportiva de Cáceres".

Debe decir:

"En los dos casos anteriores el servicio de comedor-cafetería se prestará en la instalación que figura anexa al edificio administrativo de la Ciudad Deportiva de Cáceres y, durante el período estival, se prestará además servicio de cafetería en el bar-cafetería de la piscina de verano del mismo centro".

En la página 13, Apartado 8. INSTALACIONES, EQUIPOS Y MATERIALES: OBRAS.

Donde dice:

"La dirección del Centro pondrá a disposición del adjudicatario los locales, equipamiento y enseres necesarios para llevar a cabo el servicio, salvo la vajilla y el menaje que serán aportados por el adjudicatario".

Debe decir:

"La dirección del Centro pondrá a disposición del adjudicatario los locales, el equipamiento del servicio de comedor y enseres necesarios para llevar a cabo dicho servicio, salvo la vajilla y el menaje que serán aportados por el adjudicatario. El equipamiento destinado a explotación de cafetería deberá ser aportado por el adjudicatario (cafetera, cámaras frigoríficas, etc.)".



La corrección del Pliego de Prescripciones Técnicas se publicará nuevamente en el Perfil de contratante a partir de la publicación de la corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se modifica la fecha límite de presentación de ofertas, computándose de nuevo a partir de la publicación de esta modificación, el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

En consecuencia, se modifica la fecha límite para la presentación de ofertas que será hasta las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2014.

Aquellas empresas que hayan presentado su proposición antes de la publicación de la corrección de errores podrán presentar una nueva proposición que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedará invalidada.

En el caso de que no sea presentada una nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene la originaria.

La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 26 de marzo de 2014, a las 9:00 horas, en Paseo de Roma, s/n. Módulo E de Mérida.

Mérida, a 27 de febrero de 2014. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

• • •

ANUNCIO de 27 de febrero de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Vigilancia del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo"". Expte.: SE-46/2014. (2014080693)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: SE-46/2014.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo".
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015. No obstante, en el supuesto de que el contrato se formalice con posterioridad a la fecha de